

Quito, 31 de marzo del 2014

Señores

Accionistas

ECUAROSCANADA S.A.

Ciudad

INFORME DE COMISARIO – ESTADOS FINANCIEROS 2013

Estimados accionistas

Por decisión dispuesta por la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de abril del 2013 a las 16h00, fui designada como Comisario Principal de la compañía ECUAROSCANADA S.A. para el ejercicio económico 2013, con los derechos otorgados por la Junta General de Accionistas y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, artículo 279, presento a ustedes mi informe de Comisario correspondiente a las actividades desarrolladas entre el 1ero de enero al 31 de diciembre de año 2013.

Con el fin de dar cumplimiento a mi informe he solicitado a la Administración la siguiente información:

- Estados Financieros,
- Libros mayores,
- Balances de comprobación,
- Estados de cuenta de cartera,
- Ingresos de caja,
- Conciliaciones bancarias,
- Libros de acciones y accionistas
- Expedientes

Como también información complementaria necesaria para establecer mi revisión y posteriormente emitir el Informe de Comisario 2013.

Posterior a mi revisión y conforme a la información recibida presento a la Junta General de Accionistas los aspectos más importantes, así:

1. Administradores y Gerentes

En la Junta General de accionistas celebrada el 18 de abril del 2013 a las 16h00, la empresa nombro nuevos administradores para Presidente y Gerente General, estos nombramientos fueron emitidos y fueron debidamente registrados el 11 de junio de 2013 en el Registro Mercantil del Cantón Pedro Moncayo, de la misma manera fueron registrados en la Superintendencia de Compañías.

2. Informes internos

Se procedido a revisar los reportes internos de información que son utilizados por el área de producción para cultivo, cosecha, post cosecha, ventas y cobranzas, así también el departamento de talento humano está a cargo del control del recurso humano, esto con el fin de que la Administración cuente con información necesaria para la toma de decisiones en cada una de las áreas.

Adicionalmente se presenta a la Gerencia General informes de planificación de producción, que permiten programar el proceso de compras, planificación de ventas.

3. Estados Financieros

La Administración cuenta con Estados Financieros periódicos que son usados como una herramienta para la toma de decisiones, los mismos que son emitidos por el departamento de Contabilidad y de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, en cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías.

La administración en cumplimiento a la normativa realiza estimaciones necesarias para determinar los Estados Financieros como se declara en las políticas aplicadas en la contabilidad de la empresa.

4. Análisis Financiero

4.1. ECUAROSCANADA S.A. emite sus Estados Financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera - PYMES cumpliendo con la normativa establecida.

4.2. En base a la aplicación de NIIFs determina la evaluación de Propiedad, Planta y Equipos que incluye: plantaciones, invernaderos, vehículos y edificios, instalaciones, como también se han realizado correcciones a las depreciaciones aplicados conforme PCGA utilizados en el pasado, donde se ha corregido el tiempo vida útil de activos y la determinación de valores residuales de los mismos.

4.3. La compañía presenta en el año 2013 una disminución del 11% de las ventas respecto al año 2012, esto se debió a una disminución de la producción de rosas por los cambios realizados en el cultivo, esto corresponde a la regeneración del cultivo de aproximadamente el 30% de las plantas.

4.4. Los costos de producción han disminuido en un 2% y los gastos de administración y ventas en un 33% respecto al año 2012.

4.5. Durante el ejercicio económico 2013 se presenta una utilidad antes de impuestos por US\$ 18,249 misma que se ha deducido el anticipo de impuesto por US\$ 9,618, la deducción de participación de trabajadores de US\$ 2,737 y Reserva Legal por US\$ 589, determinándose una utilidad de libre disposición de accionistas por el valor US\$ 5.404,00.

4.6. Conforme a lo que establece la Ley de Compañías se recomienda la distribución de utilidades US\$5,404.

4.7. El capital de trabajo es negativo en (US\$234,797)

4.8. El Índice de liquidez es 0.52 veces

5. Patrimonio

El en el ejercicio económico 2013 el patrimonio se ve incrementado por las utilidades obtenidas en el año.

Durante el año 2012 se realizó un aporte para Futuras Capitalizaciones por el valor de USD \$20,000 conforme lo establecido en la Junta General de Accionistas. EL Patrimonio se ha incrementado finalizando al 31 de diciembre del 2013 en US\$179,531.

Se recomendó a la administración realizar la distribución de utilidades conforme a la decisión de la Junta General de Accionistas.

6. Normativa

Los Estados Financieros de la compañía han sido preparados en US dólares y de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIFs para PYMES) conforme establece la Ley de Compañías en la Resolución No. 08 G.DSC.010 publicada el 20 de noviembre del 2008 y publicada en el Registro Oficial No. 498 el 31 de diciembre de 2008.

7. Gestión de Control

La gestión de control dentro de la compañía es responsabilidad de la Gerencia General.

8. Nombramientos

Los nombramientos de Presidente y Gerente General se encuentran vigentes desde el 18 de abril del 2013 hasta el 18 de abril del 2015.

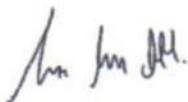
9. Libros de accionistas

Los libros de accionistas se encuentran en responsabilidad de la Administración y de acuerdo a esta revisión están se encuentran en orden, cumpliendo con lo establecido en la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas de la revisión de Comisario por el ejercicio 2013, el mismo que pongo a su conocimiento para la toma de decisiones y cumplo con lo estipulado por la Ley de Compañías.

Este informe que será revisado por la Junta de General de Accionistas a celebrarse en los próximos días.

Atentamente,



Lcda. Silvana Navas

COMISARIO PRINCIPAL